

La Cooperación Española ha realizado una apuesta decidida por el conocimiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe a través del **Plan INTERCOONECTA**, que apunta al fortalecimiento institucional como herramienta clave para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. En esta nueva estrategia, la transferencia y el intercambio de conocimiento se convierten en motor para generar capacidades institucionales que redunden en el desarrollo humano sostenible de la región. En el marco del nuevo Plan, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), han organizado conjuntamente el Curso de “**Planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en instituciones de Seguridad Social en Iberoamérica**”, a celebrarse en el Centro de Formación en Montevideo, Uruguay, los días **lunes 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017**.

OBJETIVO GENERAL:

Los planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres han mostrado su efectividad como herramientas para integrar la perspectiva de género de forma integral en el trabajo de una institución, adaptándose a sus características concretas. En este curso presencial de 5 días de duración se presentarán los elementos básicos de un plan de igualdad y los principales hitos para su puesta en marcha, considerando las especificidades de las instituciones de Seguridad Social en países iberoamericanos.

PERFIL PARTICIPANTES:

Esta formación está dirigida a personal (hombres y mujeres) de nivel técnico y directivo de instituciones de Seguridad Social, con conocimientos previos sobre equidad de género, que estén interesados/as en desarrollar este tipo de herramientas en sus entidades.

INSCRIPCIONES:

La postulación y la solicitud de inscripción para este Curso ha de cumplimentarse vía on-line a través del Portal <http://intercoonecta.aecid.es/>

Para mayor información, adjuntamos el texto de la convocatoria oficial.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN:

La convocatoria permanecerá abierta hasta el **2 de octubre de 2017**. Las solicitudes presentadas con posterioridad a esa fecha no serán tomadas en cuenta.